



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0217 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, **13 ABR. 2010**

Visto, el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-045-00003369-0, presentado por el Abog. Víctor Rosario Angulo Silva, Funcionario encargado tanto de la Secretaría del Consejo Regional como de las funciones de Secretario General del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0198-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 30 de Marzo del 2010, se resuelve Encargar al Abog. José Fernando Valdez Loyola el cargo de la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica a partir del 30 de marzo del presente año y mientras dure la Licencia por Incapacidad Temporal para el trabajo del titular del cargo Abog. Víctor Rosario Angulo Silva;

Que, mediante el documento del visto el Abog. Víctor Rosario Angulo Silva solicita ampliación de Licencia por Incapacidad Temporal para el Trabajo por el periodo del 06 de Abril al 05 de Mayo del presente año; por lo que se hace necesario ampliar la encargatura del Abog. José Fernando Valdez Loyola;

De conformidad a lo dispuesto en el DL N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento de DS N° 005-90-PCM y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR, la Encargatura del **ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA**, en el cargo de la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica a partir del 06 de Abril al 05 de Mayo del año en curso, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS. N° 051-91-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **14 de Abril del 2010**

Of. Circular N° **0605-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **R.E.R.**

N° **0217 - 2010** de fecha **13-04-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. **JUAN A. URIBE LOPEZ**

Jefe (e)